

#### **ANUNCIO DE LICITACION**

Autorizado el expediente de contratación del "**Suministro de tartas de elaboración casera"** y el Pliego Técnico de Condiciones, se expone al público por el plazo de 3 días naturales, contados a partir de la inserción de este anuncio en el perfil del contratante de Cetursa Sierra Nevada, S.A. para la presentación de las proposiciones de los licitadores.

#### 1. Entidad Adjudicataria:

✓ Empresa: Cetursa Sierra Nevada, S.A.

✓ Expediente n.º: CE181960277/19

#### 2. Objeto del contrato:

✓ Descripción del objeto: Suministro de tartas de elaboración casera.

✓ CPV:
 ✓ Importe de licitación:
 ✓ Plazo de ejecución:
 ✓ Cinco meses.

### 3. Tramitación del procedimiento de adjudicación:

✓ Tramitación: Petición pública de ofertas

✓ Procedimiento: Menor

#### 4. Obtención de documentación e información:

✓ Entidad: Cetursa Sierra Nevada
 ✓ Domicilio: Plaza de Andalucía n.º 4

✓ Localidad y código postal: Sierra Nevada-Monachil 18196

✓ Teléfono: 958249100

✓ E-mail: <u>contratacion@cetursa.es</u>

### 5. Presentación de las ofertas:

✓ Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 del día 5 de diciembre de 2.019

✓ Documentación a presentar: Anexos I-A, I-B, II, III y IV de este anuncio y la indicada en el Pliego

de Condiciones.

✓ Lugar de presentación: Oficinas de Cetursa Sierra Nevada, en horario de 9:00 a 14:00

horas.

✓ Entidad: Cetursa Sierra Nevada
 ✓ Domicilio: Plaza de Andalucía n.º 4

✓ Localidad y código postal: Sierra Nevada-Monachil 18.196

En Sierra Nevada-Monachil a 2 de diciembre de 2.019

Juanjo Ayuso Molina Departamento de Contratación









# **ANEXO I-A - PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

Don, con D.N.I.
n.º en representación de la Empresa
, con NIF n.º domiciliado para todos los actos de
este procedimiento en la C/ n.º de ,
enterado de los pliegos de condiciones aprobados por Cetursa Sierra Nevada S.A para
contratar el "Suministro de tartas de elaboración casera" convocado por Cetursa Sierra
Nevada S.A., manifiesta lo siguiente:
Se compromete, en nombre de la empresa que representa, a ejecutar la prestación a
la que concursa, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidas, por el precio
de (en letra y número) EUROS (€), IVA EXCLUIDO. A esta
cantidad le corresponde un IVA de (en letra y número)
EUROS (€), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende
a la cantidad de (en letra y numero)EUROS (€).
Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones o licencias (incluidos permisos municipales) de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de condiciones administrativas que rige el concurso.  Se adjunta a esta propuesta oferta económica con su descomposición por productos.
En a de 2.019
(Lugar, fecha y firma del licitador) Fdo. :







### **ANEXO I-B - PRESUPUESTO DESGLOSADO**

PRODUCTO	TIPO/ENVASE Kg, unidad	consumo anual estimado	precio unitario ofertado	Tipo de IVA	Importe anual sin IVA
TARTA ARROZ CON LECHE 1.3	KG	17			
TARTA ARROZ KG	KG	12			
TARTA BIZCOCHO CHOCO	KG	23			
TARTA CALABAZA 1.6 KG	KG	3			
TARTA DE CHOCO KG	KG	51			
TARTA DE MANZANA 1.3	KG	28			
TARTA DE QUESO 1.5	KG	5			
TARTA DE YOGURT1.3	KG	9			
TARTA LEMON CURD	KG	1			
TARTA MANZANA 1,8KG	KG	13			
TARTA MANZANA 1,3KG	KG	38			
TARTA QUESO	KG	12			
TARTA SACHER	KG	18			
TARTA TIRAMISU 2KG	KG	6			
TARTA TRES CHOCOLATES	KG	91			

TOTAL LOTE	
IUIALLUIE	





# ›፡፡• ΆΝΕ፝ΧውΉ - DECLARACIÓN RESPONSABLE DE TENER CAPACIDAD Y NO ESTAR INMERSO **EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR**

D.							con		resid	denc	ia	en
			_		provincia		de	_			c	alle
			n.º		<u>.</u>	con	Documento	Na	cional	de	Identi	dad
n.º		en nom	bre d	le la	empresa	a						que
representa,	al obje	to de pa	rticipa	r en	la adjudio	aciór	n del expedie	ente	de cor	ntrat	ación d	e la
prestación	Del	"Sumini	stro	de	tartas	de	elaboración	ı c	asera"	' (e	xpedie	ente
CE8196027	<b>7/19</b> ),	declara	bajo	su	personal	res	oonsabilidad	y	ante	el Ć	rgano	de
Contratación	ո։											

- Que, conforme a lo establecido en el Art. 140 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), el licitador, persona física o los administradores de la persona jurídica que representa -incluidos los miembros de Alta Dirección-, cumple con todas las condiciones establecidas legalmente para suscribir este contrato con CETURSA (personalidad, capacidad de obrar, no está incurso en una prohibición de contratar establecidas en el Artículo 71 de la LCSP, solvencia económica, financiera y técnica o profesional, y habilitación empresarial o profesional) estando el objeto del contrato comprendido dentro de sus fines, objeto o ámbito de actividad.
- Que el licitador cumple con las disposiciones legales, reglamentarias y convencionales vigentes en materia laboral, medioambientales, de Seguridad Social y de seguridad y salud en el trabajo y, en particular, con las condiciones establecidas por el último convenio colectivo sectorial existente en el sector en el que se encuadre la actividad de la empresa contratista, así como de los derechos adquiridos por las plantillas. Este cumplimiento se habrá de mantener, en su caso, durante la vigencia del contrato licitado. Asimismo, declara que cumplirá de forma escrupulosa con sus obligaciones salariales y de pago a subcontratistas y suministradores que participen en el contrato.
- Que el licitador no ha sido sancionado con carácter firme por infracciones muy graves en materia social (art. 16 del texto refundido de la LISOS), por acoso sexual (art. 7 del texto refundido de la LISOS) o en materia medioambiental.
- Que, en el caso de que cuenten con más de 50 personas en plantilla, cuentan con, al menos, un 2% de personas trabajadoras con discapacidad o que han adoptado las medidas alternativas previstas en el R. D. 364/2005.
- Que, en el caso de que cuenten con más de 250 personas en plantilla, han elaborado y aplicado efectivamente un Plan de Igualdad según lo establecido en la L.O. 3/2007.
- Que se compromete a ejecutar el contrato con criterios de equidad y transparencia fiscal, prohibiéndose expresamente la utilización de domicilios y su consiguiente





JUNTA DE ANDALUCIA



directa, bien a través de empresas filiales.

- Para el caso de empresas que liciten para servicios relacionados con los menores, que todo el personal al que corresponda la realización de las actividades objeto del contrato cumple con el requisito previsto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de Enero de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Que habiendo decidido ofertar al citado contrato, se somete voluntariamente y acepta íntegramente los Pliegos de Prescripciones Técnicas y los de Condiciones Particulares, que lo rigen, así como cuantas obligaciones se deriven de su condición de empresa licitadora y de la de adjudicataria, si lo fuere.
- En el supuesto de exigirse, declara igualmente la vigencia del Certificado de Clasificación, así como, la de las circunstancias que sirvieron de base para su otorgamiento.
- No haber sido adjudicataria o haber participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato, por sí o mediante unión temporal de empresarios.
- Que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa/sociedad/ entidad, persona alguna a la que se refiere la Ley 5/2006, de 10 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos; Ley 3/2005, de 8 de abril, sobre incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía; Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de Administraciones Públicas; Decreto 8/1985, de 22 de enero, sobre Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y organismos dependientes, y la LCSP, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley 3/2005.
- En caso de ser empresa extranjera, que se compromete a someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.



JUNTA DE ANDALUCIA







- ্বিশ্ব dispone de una organización con elementos materiales y personas suficientes para la debida ejecución del contrato.
  - Que se compromete a cumplir las condiciones especiales de ejecución indicadas en el pliego, y a adscribir a la ejecución del contrato:
    - a) los medios acreditados en el sobre de documentación técnica
    - b) en el caso de encontrarse fijados, los concretos medios materiales y personales indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En el supuesto de exigirse, declara igualmente la vigencia del Certificado de Clasificación, así como, la de las circunstancias que sirvieron de base para su otorgamiento

Fn	_	40	de 2.019		
FII	а	(JP	UP 6.U15		





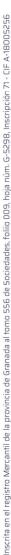
### **ANEXO III - AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO**

Don / Doña	,	provisto d	e D.N.I	, en
representación de la Empresa	, con	C.I.F		. y domicilio
fiscal AUTOR	<b>IZO</b> A CETURSA	a que las r	notificacion	es que sean
precisas efectuar en la presente licita	ción, se hagan	mediante	correo eled	trónico a la
siguiente y única dirección de correo	electrónico:		, c	lándose por
notificado y surtiéndose todos los efect	os previstos par	a ello.		
Y para que así conste y a los efe	ctos oportunos,	firmo la pr	esente aut	orización en
, a de	de 2019.			

FIRMA DEL PROPONENTE









# ANEXO IV - HOJA DE DATOS DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa:		
CIF;		
Representante:		
Persona de contacto para la licitación:		
Dirección FISCAL:		
Número de teléfono:		
Número de fax:		
e-mail:		
Es la empresa es una PYME(*):	SI / NO	(tachar lo incorrecto)
(*) consultar en:		
http://www.ipyme.org/es-ES/UnionEuropea/UnionEuropea/Pol	liticaEuropea/Ma	arco/Paginas/NuevaDefinicionPYME.aspx

